



UNAP

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 028-2026-FIQ-UNAP

Iquitos, 19 de enero de 2026

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 009-2026-DACBI-FIQ-UNAP de fecha 15 de enero de 2026, la Ing. Duma Luz Rengifo Pinedo; Dra., Directora del Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Ingeniería, entre el 19 de enero al 19 de marzo de 2026, estará encargando la Dirección, para hacer uso de sus vacaciones periodo 2025 y 2025 (Oficio Múltiple N° 003-2026-URH/DGA-UNAP de fecha 07/01/2026).

Que, el decano dentro de sus atribuciones enmarcado en la Ley N° 30220, el ESTATUTO y con la finalidad de continuar con las actividades académicas y administrativas, estima procedente encargar a partir del **19 de enero al 19 de marzo de 2026** al Ing. LUIS ANTONIO FLORES FLORES; Dr., docente auxiliar a tiempo completo, las funciones de la **Dirección del Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Ingeniería – Facultad de Ingeniería Química – UNAP**; tiempo que durará la ausencia de la titular.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - ENCARGAR a partir del **19 de enero al 19 de marzo de 2026**, al Ing. LUIS ANTONIO FLORES FLORES; Dr., docente auxiliar a tiempo completo, las funciones de la **Dirección del Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Ingeniería – Facultad de Ingeniería Química - UNAP**, tiempo que durará la ausencia de la titular Ing. Duma Luz Rengifo Pinedo; Dra, en mérito a los Considerandos de la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese

Ing. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS, Dr.
Decano (e)

Ing. MATSEN ROLANDO GARCIA MARRO, Dr.
Secretario Académico (e)